



Fundado el año de 1876

MINAS, SEPTIEMBRE 25 DE 1895

4^a. Época-Año II N° 263

Aparece los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Calle Cebollati 110 Bto.

ADMINISTRADOR
JOSÉ M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

Nuestro corresponsal en París para av-
os y publicaciones es el Señor A. LORET
TE, director de la Sociedad Minera de Eu-
bliedad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Setiembre 25 de 1895.

ESTE ES PROGRESO

Vilipendiada nuestra admi-
nistración policial del Departamento,
ningún entrar en el perío-
do de la reparación como justa
represalia de tanta diatriba y de
tanta procacidad y por cierto
que el pueblo acordó esta jus-
ta medida sin límites y sin res-
tricciones de ninguna especie.

Apreciado nuestro Gefe Po-
lítico bajo el prisma de la perso-
nalidad, se intentó hacer girar
el kaleíscopo en que apare-
cían todos sus defectos y aun-
que fueron muchos los ojos avi-
zores, que al girar del aparato
sospecharon encontrarlos, mas
tarde la refl-éxion el simil con
nuestros anteriores mandata-
rios y la injusticia misma, suble-
vó las conciencias mas aguerri-
das en la intriga que abandonan-
ron el campo de combate para
relegarse al oscuro rincón del
indiferentismo mas glacial.

En cambio, de todo el De-
partamento surgian las mani-
festaciones del pueblo, acordando al
Coronel Gerona un voto de ge-
neral confianza en sus proce-
dimientos rectos y morales, y es este
el principal castigo que reciben
sus detractores.

Se batieron palmas, cuando
al anuncio de la sustitución de
nuestro Gefe Político, se al-
imentaban codicias y ambicio-
nes reprochables; y hoy, aun
los mismos que lo atacaron, re-
conocen la injusticia cometida
y en sus actos públicos y priva-
dos prueban que no les asistía
derecho alguno al hacerlo.

Con la conciencia de sus de-
res, ha medido por igual el Coro-
nel Gerona a sus amigos y a los
que se creían de él distan-
cidos, su carácter firme y mode-
rado evitó las complicaciones a
que se hallaba expuesto el re-
gimen administrativo que se ha
trazado desde que se halla al

frente del Departamento, y esto
no lo consigue sino el que sien-
te latir en su corazón, los her-
mosos sentimientos de unión y
cordadía.

El Coronel Gerona, dejará
entre nosotros una memoria
muy grata, porque sus actos,
encuadrados siempre con las
Leyes, nos han hecho apreciar
al funcionario que antepone to-
das sus aficiones a los deberes
de su cargo.

X

COMO SE GUERRA EN CUBA

Un jefe español que hizo la pri-
mera campaña en Cuba ha publica-
do lo siguiente en un diario Madrid.

Los que no conocen la isla de Cu-
ba se asombran de que una rebelión
se mantenga allí mucho tiempo.
Si la primer campaña separatista
no estuviera tan presente en la me-
moria de los españoles, parecería
fábula. Duró doce años aquella gue-
rra memorable, a pesar del heroísmo
de nuestras tropas y de los
doscientos millones de pesos que
se gastaron. Ago hicieron los se-
paratistas, porque no sería justo
negarles el valor y la constancia;
pero casi todo lo hizo, en contra
de España, el teatro de la guerra.

Sobre una superficie de 108.000
kilómetros cuadrados, hay poco
mas de millón y medio de habitan-
tes. La población es de 13 almas
por kilómetro; pero como se agru-
pa en las costas, el interior del
país está casi deshabitado. Pue-
den recorrerse cien leguas sin ha-
llar ni una casa, ni un hombre.

La vegetación tropical cubre el
terreno de maleza inextricable y
de arbolado copiosísimo. En el
monte y en la llanura, sin necesi-
dad de penetrar hasta el bosque,
se ocultan con facilidad ejércitos
enteros. Por valles como por sie-
rras es menester abrirse camino
a golpes de machete. La senda
despejada a fuerza de mucho tra-
bajo, vuelve a cubrirse de tupidos
matorrales en muy pocos días.
Grandes pantanos y lagunas im-
piden el paso y envenenan la
atmósfera.

Numerosos ríos, algunos de abun-
doso caudal y en parte navegables,
tienen por afluentes multitud de
arroyuelos que con las lluvias es-
tivales atan sus riberas, echar-
can las campañas y cortan comu-
nicaciones. Abruptos barrancos y
altas montañas ofrecen asilo a to-
do el que huye, y no hay que su-
bir a las lomas del Cuzco, a las
cumbres del Jobo ni a la cima del
Turquino para verse libre de la
persecución mas tenaz.

El terreno ondulado, que tanto
abunda en la isla, estorba el ata-
que mucho mas que la defensa.

La manigua, con su manto de
arbustos, hierbas y trepadoras, tejo-
dilatadísima enramada de poca al-
tura, que es una asechanza peren-
ne, red inmensa donde el mas as-
tuto cazador se expone a ser ca-
zado.

La selva virgen, enemiga del
hombre, parece que se abre cari-
nosa al recibir al perseguido y
que acumula obstáculos delante
del perseguidor. Aquellos áboles
hermosísimos, el sabicú, el cedro
de las acacias, el roble, la sabina, el
caobo, las palmas espléndidas, el
guayacán, la magnaífica seiba que
su cardeno ramaje los colosos del
bosque, unidos todos por los rusti-
cos abrazos del jagüey opresor y
de las parásitas hambrientas, for-
man un muro impenetrable y tene-
broso, eterna salvaguardia de las
huestes fugitivas.

En las partes mas accesibles del
teatro de la guerra, teatro esco-
jido con habilidad por los insurrec-
tos, aunque no haya obstáculos ma-
teriales que vencer, nunca faltan
las mortificaciones propias de la
zona tropical, apenas sentidas por
los hijos del país.

Las tropas españolas, obligadas
a marchar y contramarchar conti-
nuamente, puesto que tratan de per-
seguir a un adversario que funda
sus éxitos en la movilidad y en la
rapidez no menos que en la astu-
cia y en la osadía, padecen con
harta frecuencia los efectos de los
cambios de temperatura, de la ma-
ta calidad de las aguas en los te-
rrenos bajos, de la influencia de
un sol ardiente después de una
lluvia torrencial.

No hay regularidad posible para
el descanso y las maniobras; todo
es anormal en aquella vida de cam-
paña, en aquellos lugares que res-
pondan con la dolencia y con la
muerte al abandono en que los de-
ja la civilización.

Luego acuden las pequeñas mo-
iestias, que no por ser pequeñas
son mas tolerables: las moscas,
que constituyen trescientas espe-
cies; el mosquito *jejen*, el avilo
loncero, el repugnante *rodador*,
las cucarachas *atadas*, las hormi-
guas, el alacran, las arañas, el *bi-
cho candela*, que puede cegar al
hombre; la *ntigua*, que puede ma-
tarle.

Y por fin, existen siempre los
grandes peligros: la disentería, las
fiebres palúdicas, el tétano, la vi-
ruela, la tisis y el vomito negro.

Nadie aventaja al español en con-
diciones de asimilación y de resis-
tencia, sea cual fuere el país don-
de se halle; pero no es posible ne-
gar que la primera campaña de Gu-
atemala de 1888.

ba duro y costó mucho por la influ-
encia de territorio.

Tengan en cuenta las anteriores
observaciones los que no han gue-
rrado en Cuba, y no se sorprendan
de la sorprendida lentitud de las tropas
españolas. Las de cualquier otra
nación irían mucho más despacio.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Nota del Poder Ejecutivo y
resolución del Tribunal sobre
trasmisión de expedientes y ofi-
cios por el Correo sin previo
franqueo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Sobre. 2 de 1895.
Al Superior T. de Justicia.

La Dirección General de Co-
reos y Telégrafos se ha dirigido
a este Ministerio manifestando
haber impartido las órdenes oportuna-
s para que las oficinas de su dependencia apliquen
a todos los casos ocurrentes y en
carácter de permanente la resolu-
ción de 1^a. de Julio de 1894.

referente a la entrega y expedi-
ción de los oficios, exhortos y
expedientes que remitan por in-
termedio del Correo las autorida-
des judiciales de la R. pú-
blica; y solicitando al mismo tie-
po la adopción de las medidas
que a continuación se indican y
que tiene por objeto anular los
perjuicios que se irrogasen en
caso contrario a las rentas
postales.

Dichas medidas consisten:
1.º en la agregación a los expe-
dientes respectivos de los sobre-
critos ó cubiertas de cada envío,
pues como es en dicho sobre-
critos ó cubierta que se hace
constar el monto del porte ade-
dada, de no procederse al resul-
taria que el tasador de costa si ignora
de incluirle en la planilla res-
pectiva --Y 2º que en caso de
verificarse el pago de los por-
tes aludidos, se efectúe en estam-
pillas postales que deberán adhe-
rirse a los sobreescritos ó cu-
biertas de la referencia e inutili-
zarse en la forma preventiva en
la parte final del artículo 5º
del decreto de 12 de Agosto de

Accediendo a lo solicitado
por el Correo, tengo el honor
de dirigirme a V. E. a fin de
que prestando su autoridad a
las medidas indicadas se sirva
mandarlas cumplir estrictamente
por las autoridades de su de-
pendencia.

Dios guarde a V. E. muchos
años.

MIGUEL HERRERA Y OBES.

Tribunal S. de Justicia.
Montevideo, Sobre. 20 de 1895

Higase saber a todos los se-
ñores jueces para que ordenen
a sus actuarios procedan en la
forma indicada en la nota pre-
cedente; transcribase al Poder
Ejecutivo esta resolución y pu-
blique. — *Piera — Salcañach —
Alcares — Vázquez — Fein —
González — Adrián Castro, Se-
cretario.*

SECCION NOTICIAS

GRAN FIESTA DEL 12 DE OCTUBRE

Muy adelantados están los tra-
bajos para la fiesta que proyec-
tan celebrar el 12 de Octubre la
Congregación de los Angeles y Ora-
torios de Sta. Rosa.

Se han constituido dos comisi-
ones.

Comisión de la fiesta religiosa: —
Presidenta: Juana Magio — Vice:
María Otegui — Secretaria: María
González — Tesorera: Luisa Lezama
Vocales: Sava Silva, Luisa Botassi,
Catalina Aguiar, Dolores Fa-
ruel, Teresa Montani, Margarita
Lezama, Laura Camino, Amanda
Sanchez, Ester Sanchez, Ema Vidal,
Gene Luengo, Irene Olmos.

Comisión de la Velada. — Presi-
dente de Honor, Eustaquia Fuen-
tes — Presidenta, Lía Ortiz — Vice:
Aida Aguiar — Secretaria, Aida
Sanchez — Tesorera, Dolores Escud-
erio — Vocales: Ofelia Lamas, Ro-
gelia Lamas, Emma Garmendio,
Rosa Vidal, Lucila Quintás, Telés-
tora Quintás, Emilia Ruiz, Pura
Melgar, Felipa Zabala, Eívira Pe-
rez, Dolores Bonilla, y Modesta
Caízada.

El programa es muy ameno y
variado — Gustará mucho una co-
media en dos actos que está en-
sayando la Sta. Micaela Mendivil,
y también la que tienen las niñas
Quintás, Sanchez y Aguiar — Hay
un discurso y un diálogo de la Sta.
Olegaria Machado y Amor y un
discurso de la señorita María Cas-
tro y Sierra.

Los coros de la Gran Vía y otros
son numerosos y serán de muchis-
mo efecto, a juzgar por los ensayos

—Tomarán parte muchas niñas cuyos nombres aparecerán en el programa que pronto se publicará.

Se está ensayando una misa solemnne, compuesta expresamente para esta fiesta por el maestro Peri.

VELADA DEL 12 DE OCTUBRE

La Comisión de la Velada del 12 de Octubre previene al público que desde el día 24 del presente á los 2 de la tarde las personas que desean asistir deben ir á comprar los palcos y entradas al salón del «Instituto Lavalleja» de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde— Los precios son:

Palco alto	2.50
Palco bajo	1.80
Entrada y Sillon	0.80
Entrada	0.40

La Comisión.

En el mes de Octubre próximo, tendrán lugar en varios puntos del Departamento, importantes carreras de caballos.

El dia 6 de dicho mes, las habrá en Marmarajá, casa del Sr. Unzaga, y los días 20, 21 y 23 en la casa de los Sres. Cal huos.

Grandes apuestas se cruzerán en esas carreras.

El personal docente de nuestro Departamento se halla pago al dia y creemos que esto suceda á los empleados todos de instrucción pública.

Implica esto honradez administrativa por parte de la Dirección Gral. del ramo, que con los recursos del Tesoro Escolar pone al dia sus presupuestos, algo desconocido entre nosotros.

Sabemos que algunos Comisarios Rurales, se quejan de la falta de comunicación en largas distancias lo que, perjudica al servicio.

Nosotros creemos, que corresponde á la Junta E. Administrativa poner remedio á este mal nombrando un Inspector de alambrados que haga cumplir las disposiciones del Código Rural vigente, respeto á porteras en los caminos públicos.

Eso sería lo procedente, de este modo, no solo el servicio policial sería el favorecido sino también el transeunte que tiene hoy que dar largos rodeos en sus viajes.

EL EJÉRCITO URUGUAYO

Sumario correspondiente al número 35—A propósito de propuestas de cañones.—La poesía y la guerra.—Los ejercicios de tiro y el fusil Mauser 1871.—El coronel Abreu—Sobre una consulta evaucuada—Sobre defensa de nuestras costas.—El general Enciso—Ensayos de cañones Schneider y C.—Academia General Militar—Concurso internacional de tiro—Lo que enocian las guerras—Muy agradecidos—Libros, folletos, periódicos.—Revista extranjera.

Los remates de lunas en Londres siguen con mucha actividad atrayendo buen número de compradores entre los que se provoca gran competencia para las mejores clases, a precios exter-

mos

Las demandas para el continente han tenido un aumento considerable y la concurrencia francesa y alemana ha sido muy activa para merinas, grasiertas y lavadas, habiéndose pagado precios muy altos, en algunos casos. La demanda norte americana por artículos apropiados á su industria, es cada vez más grande y se obtienen precios muy elevados.

El ilustrado educacionista, Don Carlos de Jovellanos, nos participa por medio de la circular que a continuación publicamos haber tomado la dirección del Colegio de San Francisco.

En uno de los próximos números nos ocuparemos detenidamente de la importancia de su establecimiento de educación e instrucción.

Hé aquí la Circular:
Montevideo, Septiembre 22 de 1895.

Señor Director de LA UNION. Habiendo comprado á don Tomás Claramunt la propiedad del Colegio de San Francisco, y tomando yo la dirección de ese establecimiento, me permito participarlo á usted, halagándome con la esperanza de merecerle su más decidido apoyo y benevolencia á la cual le quedaré profundamente agradecido.

Soy de usted, señor, atento servidor.

Carlos de Jovellanos.

Acabamos de recibir de campana la siguiente carta:

Señor Director: Aunque algo faltaba la correspondencia, por causa ajenas á mi voluntad, comunico hoy á Vd. el festival que tuvo lugar en Cerro Pelado, con motivo de la visita que á aquel punto, hizo el 16 del corriente el Sr. Jefe Político.

Una verdadera expedición, formaba el acompañamiento del Coronel Gerona y bastará que sus favorecedores lean los siguientes números, para comrenderlo.

El señor Inspector de Policias Coronel Silveira, Sr. Escribano Sosa, Dr. Estavarena, Sr. Goyeneche y D. Justo Silveira, eran sus compañeros de viaje.

El domicilio del Sr. Llorente, Maestro de la Escuela Pública de Cerro Pelado, ofreció grato albergue á los viajantes y apesar de la lluvia con que las nubes nos favorecieron ese dia no faltó en el punto de reunión, por un solo momento, ni el buen humor, ni el mejor apetito.

Bien es verdad que el Sr. Llorente trató de una manera delicada á sus huéspedes, y previsor en alto grado, bien puede afirmarse que solo la «Giralda» podría presentar un servicio culinario como el que nos fué ofrecido.

La vasta casa del Sr. Llorente, era reducida para tanto vecino que esperaba con ansia á los viajeros, y la animación que en ella reinaba no decayó un momento hasta las primeras horas del dia 17.

Apesar del mal tiempo, se bailó durante las horas de la noche, y esas horas de placer hicieron más agradable la simpática fiesta.

Pintar á Vd. las emociones de esa distracción, considerolo inoficioso; basta el decir, que nadie salió descontento y que en la memoria de todos quedarán gratos recuerdos.

El Señor Comisario D. Serasio Nuñez se halló también entre nosotros y el personal á sus órdenes desempeñó correctamente el servicio de su cargo.

El vecindario en general, agradece al Sr. Jefe Político y á sus acompañantes, la visita verificada que comprueba cuanto confraterniza con el pueblo el Coronel Gerona, y las simpatías generales con que cuenta en nuestra campaña.

Siento que la falta de oportunidad, no haya permitido le enviar una reseña completa de esta gira, pero, en otra ocasión cumpliré mejor sus recomendaciones.

Marmarajá, Setiembre 1895.
Sergio N. Nuñez.

El estómago de un niño es naturalmente delicado. La medicina debe ser agradable al paladar para que no desarregle el estómago. La Emulsión de Scott es en este sentido—como en mucho otros—la medicina predilecta de los niños.

“Certifico: que la Emulsión de Scott de que hago frecuente uso en mi clínica, es una buena preparación que sustituye con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao en las enfermedades de los individuos de temperamentos hirsatico y constitución escrofulosa, con particularidad en los niños que la toman generalmente sin repugnancia y la soporan bastante bien.”

DR. SERRATOSA,
Catedrático de Clínica de la Facultad de Medicina.

Montevideo, 27 de Agosto de 1891.

SOLICITADA

AGRADECIMIENTO

Con motivo de hallarse enferma mi querida madre, recibí á Montevideo un telegrama y al momento me puse en camino, hallandola, felizmente con vida y algo mejorada.

No se de que modo expresar mi agradecimiento á las muchas y muy respetables personas que vinieron á felicitarme y en particular á las personas que formaban la música que tocó desde las seis de la tarde hasta el otro dia á las siete de la mañana.

De manera, que recibí una gran alegría que no esperaba, y por ello, repito, les doy las gracias y lo recordaré toda la vida, concluyendo por dar las gracias, por la molestia que se tomó Acalisto Zeballos, á quien dedica este obsequio su estimado amigo.

Tolentino Ramos.

DR. JUAN ITISO HERRERA—Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de Paris nuevos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terapico y sinistro al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmo, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran además aparatos de galvano cau-

ce para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente concurrir á él.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rita Pérez, empriando a Don Eugenio Pérez, así como a las demás personas que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 11 de 1895.

Francisco E. Silva.—Actuario.

OFICINA DEL REGISTRO
DE ESTADO CIVIL
DE LA 1.^a SECCIONDEL DEPARTAMENTO DE MINAS
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 14 del mes de Setiembre del año 1895 á las horas 2 p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimoniante ante este Juzgado: Don Solano Prieto, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión criador, hijo de Don Timoteo Prieto, de estado casado de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Cebollati número 62, de profesión correista y Doña Josefina Olivera, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, domiciliada en la calle Cebollati nº. 62 de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Luisa Lorenzo, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Ayguá 7.^a sección, de 18 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don José Lorenzo, de estado casado, de nacionalidad Español, de 52 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión criador, y de Doña Isabel García, finada de nacionalidad oriental.

En si de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firme haciendo lo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa, como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

En la ciudad de Minas, el dia 21 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimoniante ante este Juzgado: Don JUAN OLMEDO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 32 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio s/n, de profesión industrial, hijo de Doña Sinforosa Olmedo, finada, de nacionalidad oriental; y Doña ANGELA ARELLANO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Enrique Lados s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Abdon Arellano, de esta casa, de 67 años de edad, domiciliado en la calle Enrique Lados s/n, de profesión industrial y de Doña Angelita Prieto, de estado casada de nacionalidad oriental, de 64 años de edad, domiciliada en la calle E. Lados de profesión ocupaciones de su sexo.

En si de lo cual intimo á los que

supieren algún impedimento al ma-

trimoniio proyectado que lo denuncien

por escrito ante este Juzgado

haciendo conocer la causa. Y lo firme

haciendo lo fijar en la puerta

de este Juzgado por el término

de treinta días comparecer ante este

Juzgado a oir providencias en los

autos que sigue contra Don José

Unzaga, por cobro de pesos, ba-

jo apercibimiento de lo que hubie-

re lugar por derecho.

Minas, Julio 23 de 1895.

Eduardo Ortega
Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION
EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Balvin del Puerto para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado a oir providencias en los

autos que sigue contra Don José

Unzaga, por cobro de pesos, ba-

jo apercibimiento de lo que hubie-

re lugar por derecho.

Minas, Julio 23 de 1895.

Eduardo Ortega
Juez de Paz

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pitamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 307 del Código de Pto. Civil, se cita, llama y emplaza á Don Juan González

para que dentro del término de 30 días,

comparezca por si ó por apoderado a estra-

tar a derecho en su oficio que le ha pro-

movido Doña Carmen Dorrego sobre pen-

cion alimenticia, bajo apercibimiento de

procederse en la forma que determina

el art. 308 del propio Código.

Minas, Setiembre 12 de 1895.

Francisco E. Silva.—Actuario.

Eu sé de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado en lo denunciado por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficina del Estado Civil

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA
AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 687 del Código Rural se hace saber:

Que D. Hipólito Rivero ha solicitado el permiso correspondiente para desviar cien metros proximamente, el camino Vecinal que pasa por su propiedad en Sollis Grande conduce á Matacito.

Y á los efectos del Artº, citado se hace la presente publicación.

Minas, Agosto 30 de 1895.

Tomas Páiz
Presidente.

Juan M. Ros.
Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Esta Corporación en el deseo de secundar los propósitos de la Comisión de Registro de Servidores de la Independencia Nacional; solicita de los habitantes de la Ciudad y Departamento se sirvan enviar a la oficina todos aquellos datos conducentes a su propósito, como ser: fecha de fallecimiento, lugar donde se halle sepultado y su calidad, sea de civil ó militar con las ampliaciones que para mejor esclarecimiento parezcan oportunas de todos aquellos que conozcan hayan servido en aquella época.

Minas, Setiembre 9 de 1895.

Tomas Páiz
Presidente.

Juan M. Ros.
Secretario.

COMISIÓN DE SALUBRIDAD

AVISO

Habiendo notado esta Comisión que parte de la población hace uso omiso al cumplimiento de las disposiciones dictadas respecto a la conservación, en estado de limpia, de los frentes de las propiedades, se previene: de acuerdo con lo dispuesto y por el Reglamento respectivo que si dentro del término de quince días no se hubiere llevado lo exigido, la Comisión procederá como corresponde.

Minas, Agosto 25 de 1895.

B. Vidal
S.º Ad-hoc

Presidente

J. M. Ros.

Secretario.

J. M. Ros.

Presidente

J. M. Ros.

Secretario.

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LENZI
—CALLE 18 DE JULIO, N°. 81—
MINAS

Juzgado de 1^{ra} de la 2^{da} Sección
del Departamento de Minas

AVISO

En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcelino Melgar por cobro de pesos, y a pedimento del primero, se ha tratado embargo en las acciones y derechos a una fracción de campo situado en Solís Grande de esta sección, y que consta, de nuevo hectáreas y 1070 metros cuadrados.

Esta fracción de campo corresponde a Don Marcelino Melgar por herencia de su fallecido padre D. Eulogio Melgar.

A los efectos de derecho y por el término de Ley, se manda hacer la presente publicación

Carlos M. Gerona.
Juez de Paz.

JESUS BALBOA
CIRUJANO DENTISTA

Participa á su clientela y al público en general que se halla en esta a disposición de quienes han necesidad de sus servicios profesionales no siendo mas larga su estadía que hasta principios del mes entrante.

Escríbania Pública

DE
DON ARLOS FERNAND EZ
Calle 18 de Julio N°. 127, entre
25 de Mayo y Maldonado.
MINAS

INSTITUTO LAVALLEJA

CALLE MALDONADO
El 1^o de Agosto empezarán
funcionar en este Colegio.

Clases Nocturnas
para adultos. PRECIOS MÓDICOS

Dr. JOSÉ MAJO
Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.

Cebollat, esquina Lavalleja

Administración Dti. de Rentas
AVISO

Se hace saber á los interesados que el 10 de Junio próximo empezará la revisión de los Impuestos en el Departamento, haciendo presente á las personas que tengan planillas en esta administración por medias cuotas ó enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina á los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895
Pedro Lezama
Adm. Deptal de Rentas

AVISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acaba de hacerse cargo de las cuadras de loza, y por contrato de la Oficina Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brigido Siveira y arabajal.

José FERRARIO

LA GIRALDA

Casa de comida y posada

JOSÉ CARRIÓN

1^{ra} aar de Minas**MILANESA**

CALLE 18 DE JULIO

FRENTE AL TEATRO UNION-MINAS

O. de Marcas y Señales

Pongo en conocimiento de público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, á mi cargo, hallase desde hoy establecida en esta ciudad, calle Moncayo y esquina Casupá, en cuya Agencia se despachan las Marcas sistema Rural y Blanco.

Minas, Abril 27 de 1895
Leonardo del Puerto.

CAJONERIA BUNEBR

DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás efectos de luto.

BOTICA DEL SOL**AVISO QUE INTERESA**

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado á su BOTICA, juntamente con Moreno, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio, con la acreditada Confitería del señor Carboni, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosiméticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguíneas, hamburgesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alínicos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de dono como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

DAMIAN VIVAS GERANTES
ABOGADO

Estudio: calle Olimpo—Plaza Libertad.

JUAN F. INSU

Procurador

Recibe órdenes en el escritorio do Sr. Villalengua—Calle Montevideo

Manuel Frelles

ESCRIBANO PÚBLICO

CALLE FLORIDA

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACANO.

Entrente á la estantería de la Viuda de Cameray C.

Esta casa que encabeza en el número 16 de la calle 18 de Julio, ofrece el servicio especial para cortar el cabello y afeitar; o mismo para la afeitado de sanguinas, ventosas y todo lo que corresponde á la estomatología.

En la misma casa encontraran un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

Gran Galería de Retratos**Al público**

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una expléndida galería adoptada á los últimos adelantos fotográficos modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje á Europa, unido al gran surtido de variadas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, pude ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Prevengo que desde hoy todos los días son hábiles para retratar y garantizando tan buenos retratos los que se saquen en los días nublados y de lluvia como en los más claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.
18 de Julio 155—Casa de Altos.

Gran aserradero á vapor
Herrería con fábrica de ferretería, carpintería de carpitas, carros y trabajos en obrablanca de**Graciano Mendibehere Hno.**

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos artíbiles indicados y á precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar adelante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la hace mos de todas medidas y á gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graceano Mendibehere y Hno

LA DALIA

Manufacture de tabaco Habano

GIGARI LOS BOUQUET

MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas señores Lupi y Figni, calle 18 de Julio.

Manuel Frelles

ESCRIBANO PÚBLICO

CALLE FLORIDA

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de Medicina, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N°. 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Puedo declarar que hoy se fecha el empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consumación, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reunen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el escudo de la casa. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Antonio Fusco

REMADATOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio Cal Florida N°. 134.

EL CAFÉCITO

DE—LUIS PAULILL—
Calle 18 de Julio 155—Casa de Altos

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y libreras

91 a 93 CALLE 23 DE MAYO 21 a 25

MINAS

Certificados de Tesorero

Se rompian á buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de D. Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N°. 176—Minas

Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de este ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc. en la calle 18 de Julio n°. 135 la que ofrece mos, garantiendo al consumidor mociidad en el precio y honradez en el peso.

Minas, de 1895.

IZETE Y QUIRICE

JOSÉ MANFREDI Y BENITES

ARMERO Y MAQUINISTA

Calle Marmarajá, 18

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador composito de pianos ofrece al público sus servicios, previene que ha establecido una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano, violin, guitarra, etc. etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí Vila.

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENTE ANTON

la officia liliuia l. n. 111
medicina de los casos de desorden del hígado del Estómago y de los intestinos asma y de la impureza de la sangre, es causa de que las Pildoras H. y Holloway gozan de una fam nroital en el mundo entero.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

UNGUE NT O HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECES, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úceras cualquier que ha gando su duración, si le frotan con abundante agua, garrafa y el efecto, notarán en desaparecer los ojos, costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides, en fermeidad dolorosa que el cura infaliblemente.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el Rótulo en el Botiquín para cerciorarse si está dirigido de 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un declarado fraude.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARRIDO DIA. Plaza Libertad.

ERANCISCO X. RODRIGUEZ PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, n.º 82—

Estudio del Dr. Echeverría—Minas

COLCHONERIA ITALIANA

DE

JUAN INVERNIS

Calle Florilla esq. Montevideo

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D' CORVANT, EN 1890

Medalla en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - LYON - Viena - PHILADELPHIA - PARIS

1893 1894 1895 1896 1897

1898 1899 1900 1901 1902

1903 1904 1905 1906 1907

1908 1909

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Arteaga
id. — " F. A. Vidal
id. — " F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado
D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º.—D. Francisco Suarez.
" 2º.—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Paggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub- " — Tte. Santiago Claver
2. SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primera Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. Garcia
Sub. id. — D. J. Cruz
2. SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id. — Sub-Tte. D. P. Sierra

4. SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub id. — L. Antonio Calvillo
5. SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tte. Don S. Nuñez
ub-id — D. Enriquio del Puerto
6. SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez
Sub. id. — D. José Silveyra
7. SECCION RURAL
Crio. Cptn.—D. D. Suarez.
Sub-id. — D. Manuel Baz.
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carballo
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente Z.—D. Luis Oraison

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona
Juzgado etrado—Calle Maldonado
Juiz—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuar—Es. rib. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcalde — Hydro Benavente.
2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrié Garcia (hijo)
4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)
nez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5. SECCION JUDICIAL (POLANCO)
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.
6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Caraciolo Ferreyra
7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Carril.
8. SECCION JUDICIAL (AYGUA)
ub. de Paz D. Francisco Amitivé
9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. E. Jorgio Bedoya
10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz
11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)
Juez de Paz D. C. M. s. Martinez
12. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMPIA)
Narciso Brici

Deposito Judicial—Calle Maldonado, n.º 10
Depositario Sarafin Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casupá
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junt. E. Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.
Vice-id. — " Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.

" — " Vicente Roch.
" — " Andrés Gerona.
" — " Justo M. Silveira.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar — " Isidro Benavente.
Escriviente— " Arturo Trelles.

Administración de entas—Calle 18
Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1º—don Luis Correa.
id. 2º — " Justo M. Silveira.
id. 3º — " Héctor Páis.

Comisión de l. Plimria—Calle Maldonado
Presidente—do. Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Cabrera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Sucursal del Banco Nacional
Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmaraja

Gérante contador—don Nicolas Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Teniente cura—Pbro. D. D. Domingo

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro

Amantea.

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta
Presidente—don Justo M. Silveira
Vice-id. — " Enrique Gerona
Secretario — " Benito Bonasso
Comisario — " Maximo Larriba.

Inspección de Escuelas—Calle Maldonado
Inspector—don Benjamin Vidal
Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle
Administrado—D. Mario Suarez
Comisario—don Juan Roux.
Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sociedad COSMOPORITA DE
SOCORROS MUTUOS

Secretaria—Calle 18 de Julio n.º 140.

INSTIT. AVANCE
Calle Maldonado.
Antigua casa del Club Progress.

INSTIT. HIBROTB RAP
MINUAHO
Calle Maldonado n.º 140.

IMPRENTA
DE
LA UNION
CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, B. tados, Recibos talonarios, Cuentas
TPJETS—Fúnebres y de visitas al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIBRIB. U PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante para los débiles mas débiles.
VINHO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de
todas las autoridades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina
constituye el reparador mas energético que se conoce para la salud. La Quina, la
Aroma, las Monstruosas dolencias, las impotencias, la debilidad, la alteración de la Sangre, el
Resfriado, las Afecciones arteriales y sanguíneas, etc., etc. El Vino Ferruginoso de
Aread es, en efecto, el medicamento que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos,
regulariza, combate y aumenta considerablemente las fuerzas o infundié a la sangre
empobrecida y descolorida: el Vino, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 107, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos rectícolas o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmaciens, successeur de BROU, rue Richelieu, 107.

Las personas que causan las
PILDORAS DE PARIS
no titubean a purgarse, cuando lo
necesitan. No tienen el asco ni el cau-
sancio, porque, contra lo que sucede con
los demás purgantes, este no obra bien
sino cuando se suministran buenos alimentos
y bebidas fortificantes, que el vino, el café,
el té. Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que más le convienen,
según sus ocupaciones. Como es obvia-
ción que la purga ocasional no sea com-
pletamente anuladora para el efecto de los
buenos alimentos que se emplea, uno
se decide fácilmente a volver
a emplear otras veces
sin inconveniente.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
y QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre.
Curea particularmente las personas que
viven en países fríos y helados, y
que causan a las personas débiles por
edad, enfermedades ó excesos.
Exigir en el establecimiento de J. FAYARD.
Adm. DEETHAN, Farmacéutico en PARIS

Vice Consulado de Francia—Calle 25 de Mayo
Vice consol—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle 18 de Mayo entre 25 de Mayo y Maldonado
Vice consul—don Domingo Benedito

CEUB URUGUAY
Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CEUB BIBRAS MÁZQUEZ
y ZGA
Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

B RAGA DE BONBON
de
Marcelo Zaffaroni

A demás pastel, licores, etc.
Materiales e fierro y madera pa-
ra construcciones;
Marmajá esq. Serrallé.

Almacen del Cid

DE
JOSÉ GARABAL Y OTERO
ANTONIO E. VIGLIS
ABOGADO
Estudio: Calle Cerro N.º 1
Montevideo

JOSÉ BERRERIN

ESCRIBANO PÚBLICO

Montevideo—Ituzaingó N.º 176

GARGANTA

VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DEETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta. Extintor de la Tos, Tos, Inflamación de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGA-
DOS, PROFESORES y CANTORES
para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el establecimiento de A. DEETHAN,
Farmacéutico en PARIS.

DISOLUCION SOCIAL

Por escritura otorgada ante el Escrivano Público don Carlos Fernandez, con fecha 26 del que rige la casa comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de IRIGARAY y RAZQUIN, ha quedado, por disolución de sociedad su activo y pasivo a cargo de D. Pedro Razquin, lo que se hace saber para los fines a que hubiere lugar.

Minas, Agosto 26 de 1893.

Pedro Irigaray

Pedro Razquin

G. Trelles (hijo)

PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Ldo. Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado don Antonio E. Viglis.

Escritorio Calle Gral. de la Llana N.º 54.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sor. Jde-
Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que presenta el art. 1593 del Cód. de Comercio, se hace saber: que en el incidente respectivo del concurso librado a Don Telésforo Armendáriz, se ha producido el informe y resolución efectiva cesación de pagos, los cuales se anotarán en la Oficina Actuaría a disposición de los acreedores del talibio.—Mitas Ma de 1893

Francesco E. Silea.

TALLER

DE
Platería, Joyería y Relojería

DE
Bellini y Pomi

CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA DE
NEGOCIO DE FELIPE CICHERO—MINAS

CARNICERIA

DE
Alejandro Bonino
Mocrado Gral. Lavalleja

COCHERIA VASCONGADA

DE
José M. Leturia
Calle Maldonado Eq. Olimar